

BOEL de 23 de octubre de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el cese, a petición propia, de la Directora del Instituto Universitario de Documentación y Gestión de la Información “Agustín Millares”.

De acuerdo con la comunicación, de fecha 26 de septiembre de 2017, remitida por la Profª Mercedes Caridad Sebastián solicitando el cese, a petición propia, como Directora del Instituto Universitario de Documentación y Gestión de la Información “Agustín Millares”, por haber sido nombrada Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación mediante resolución rectoral de 12 de julio de 2017 y resultar dicho cargo incompatible con el desempeñado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) y 86 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a la **Profª. Dra. Dña. Mercedes Caridad Sebastián** como Directora del Instituto Universitario de Documentación y Gestión de la Información “Agustín Millares”, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 12 de julio de 2017.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	20-10-2017 14:29:07

